

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio de 19 de julio de 2024, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifican los actos administrativos relativos a los expedientes de fijación de justiprecio que se citan.

De conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 41.1 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de Administración Electrónica, Simplificación de Procedimientos y Racionalización Organizativa de la Junta de Andalucía, y habida cuenta de que se ha intentado la oportuna notificación sin que se haya podido practicar, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos que se indican, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Alameda Principal, 18, planta 2.^a.

Num Expte.: 10/23.

Interesado: Don José María Espinosa Miranda.

Último domicilio conocido: Calle Rodaljarros, 2. 29200 Antequera. Málaga.

Acto notificado: Acuerdo de Valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 11 de junio de 2024, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Num Expte.: 07/24.

Interesado: Don Peter Van De Water.

Último domicilio conocido: Pasaje el Cascajal, núm. 18, Buzón 979. 29755 Canillas de Albaida. Málaga.

Acto notificado: Acuerdo de Valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 11 de junio de 2024, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Num Expte.: 12/24.

Interesados/interesadas: Herederos y/o herederas de Miguel Sánchez Gómez.

Sin domicilio conocido.

Acto notificado: Acuerdo de Valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 11 de junio de 2024, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

00305449

Num Expte.: 13/24.

Interesados/interesadas: Herederos y/o herederas de José Moreno Machuca.

Sin domicilio conocido.

Acto notificado: Acuerdo de Valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 11 de junio de 2024, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Num Expte.: 16/24.

Interesados/interesadas: Herederos y/o herederas de José Más Fernández Sánchez

Sin domicilio conocido.

Acto notificado: Acuerdo de Valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 11 de junio de 2024, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Num Expte.: 17/24.

Interesada: Doña Concepción López Fernández.

Sin domicilio conocido.

Acto notificado: Acuerdo de Valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 11 de junio de 2024, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Num Expte.: 23/24.

Interesado: Don Aurelio Claros Cisneros.

Último domicilio conocido: La Atalaya. 29650 Mijas.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 11 de junio de 2024, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Num Expte.: 26/24.

Interesado: Regadío y Ganadería, S.A.

Último domicilio conocido: C/ Utrillas, núm. 8. 28043 Madrid.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 11 de junio de 2024, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Num Expte.: 29/24.

Interesado: La Ventilla de Mijas, S.A.

Sin domicilio conocido.

00305449

Acto notificado: Calificación del expediente administrativo como expropiatorio de la Secretaria de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 15 de mayo de 2024, a los efectos de su conocimiento por la parte expropiada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 del Decreto 164/2018, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Málaga, 19 de julio de 2024.- La Delegada del Gobierno, Patricia Navarro Pérez.

00305449